



Ministerio
de Economía
y Finanzas

E/9

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 01 MAR. 2025

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Loterías y Quinielas;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 60 inciso 4º y 168 numeral 9º de la Constitución de la República y 145 de la Ley N° 12.802, de 30 de noviembre de 1960, modificativas y concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Designase Director Nacional de Loterías y Quinielas, al Sr. Marcelo Marcos Visconti Espinosa, Cédula de Identidad N° 1.931.990-5, Credencial Cívica BMB 36372.

A-MB

2º) Comuníquese y archívese.

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA